

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28804 ATUCHA, S.A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad (CIF A48032106) el 17 de septiembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social (actualmente de 1.189.980 euros) en 720.720 euros, es decir, hasta la cifra de 469.260 euros, para devolver a los socios sus aportaciones hasta tal cuantía, de acuerdo con estas condiciones:

- La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que lo integran en 3,64 euros/acción, que pasan a tener un valor nominal de 2,37 euros cada una. Así, se amortiza la cantidad de 3,64 euros/acción, circunstancia que se hará constar en el Libro Registro de Acciones nominativas.

- La reducción dará lugar al reembolso a los accionistas de un importe de 3,64 euros/acción. En consecuencia, la cantidad total a devolver por la sociedad será de 720.720 euros.

- El plazo para la ejecución de la reducción del capital es de un máximo de cinco meses a partir de la adopción del acuerdo, entregándose la mitad del importe a los accionistas en el momento de la elevación a público del acuerdo y el importe restante en el plazo máximo de un año desde dicho acuerdo.

Consecuencia de los anteriores acuerdos, se modifica el artículo 6 de los estatutos sociales.

Bilbao, 17 de septiembre de 2012.- D. Francisco Atucha Ordeñana, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120073707-1